ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 330 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CANTADOR NO. 64, ZONA CENTRO., A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS. ----------

Estando presentes el día y la hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Archivo Municipal, la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya; la C.P. Irma Mandujano García; el Lic. Iván Alberto García Irazaba y el Secretario Técnico del mismo, Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso, es que se dio inicio a la sesión de mérito, sujeta al orden del día que junto con la convocatoria para esta reunión en debida forma se les hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia. Así mismo, se hace de conocimiento a los integrantes que derivado de la baja laboral del C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel, este Comité llevará acabo la presente sesión solo con los miembros referidos, encontrándose la designación del nuevo integrante en proceso de ser emitida por el titular de esta Administración Pública.----------

1. Atento a esto, es que se procedió a desahogar el primer punto del orden del día consistente en el pase de lista y en su caso declaración del quórum legal, siendo entonces que el presidente de este cuerpo colegiado instruyó al Secretario Técnico del mismo a que procediera a ello. ----------

Así entonces, encontrándose presentes la mayoría de quienes integran el Comité de Transparencia Municipal, se declaró el quórum legal lo que implica que los acuerdos alcanzados en esta sesión serán válidos. ----------

2. A continuación y en lo que respecta al segundo punto del orden del día correspondiente a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya le pidió al Secretario Técnico someter a la consideración de los presentes el punto de referencia, lo que en sus términos fue hecho, pidiéndole a los integrantes

de dicho órgano pronunciarse sobre la aprobación o no del citado orden del día, siendo entonces que el punto sometido a votación resultó aprobado por mayoría.----------

3. Enseguida y por lo que hace al tercer punto del orden del día, consistente en la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión anterior, la ordinaria 329 del Comité de Transparencia celebrada en fecha 14 de octubre del año 2020, el Presidente Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya le pidió al Secretario Técnico someter a la consideración de los presentes el punto de referencia, lo que en sus términos fue hecho, pidiéndole a dicho órgano pronunciarse sobre la aprobación o no de la citada acta, siendo entonces que el punto sometido a votación se aprobó por mayoría.----------

4. Relativo al desahogo del numeral cuarto del orden del día, se analizó la clasificación de **información confidencial**, realizada por Tesorería Municipal, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **02147620** de fecha 06 de octubre de 2020**,** presentada por el **C. Jose Roberto Saucedo Pimentel**, ya que parte de la información peticionada contiene datos personales y por lo tanto no era susceptible de ser proporcionada a terceros, conforme a lo anterior correspondió al presente comité pronunciarse acerca de tal determinación, y después de ser puesta en mesa de debate, los miembros del mismo resolvieron de forma unánime por **confirmar** la clasificación de la información, por cuanto manifestaron que parte de dicha información es de carácter confidencial que hace a una persona identificada o identificable, ya que contiene número de escritura pública, nombres de particulares, así como domicilios; proporcionado la información al solicitante en una versión pública. Lo anterior de conformidad con los artículos 76 y 77, fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y el artículo 116 párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Relacionado con lo anterior, de conformidad con los numerales cuarto, séptimo y trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. ---

5. No existen asuntos generales. ----------

De esta forma y una vez agotados todos los puntos del orden del día, es que el Licenciado Gabriel Alejandro Andreu Montoya en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia procedió a declarar por concluida la presente sesión, siendo las 16:24 dieciséis horas con veinticuatro minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce para su debida constancia los que en ella intervinieron. -Conste. ----------

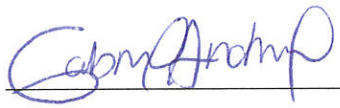

Lic. Gabriel Alejandro Andreu Montoya

Presidente

C.P. Irma Mandujano García

Integrante

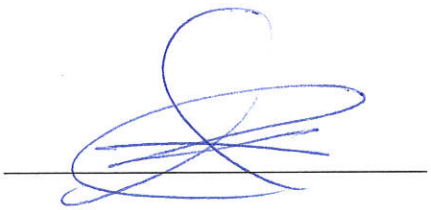

Lic. Iván Alberto García Irazaba

Integrante

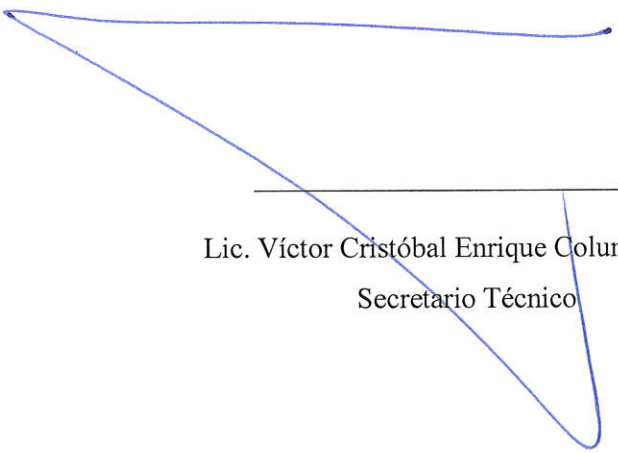

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.

Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la sesión ordinaria número 330 del Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato, Gto. Celebrada a los 15 quince días del mes de octubre del año 2020 dos mil veinte. ----------